

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE CONSTRUCCION AUGMENTUN CIA LTDA” CORRESPONDIENTE AL MIÉRCOLES 05 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIOCHO.

En la ciudad de Ambato, el día de hoy miércoles cinco de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas con cinco minutos, en las instalaciones de la compañía ubicada en las Calles Vargas Torres 09-16 y Darquea, de esta ciudad de Ambato, se reúnen, los siguientes socios de la compañía:

- 1) Señor Luis Gilberto Quisimalín Gallo, que representa el 25% del capital social
- 2) Señor Víctor Hugo Buenaño Morales, que representa el 25% del capital social
- 3) Señor Luis Gilberto Quisimalín Santamaría, que representa el 25% del capital social
- 4) Señor Hernán Mauricio Quisimalín Santamaría, que representa el 25% del capital social.

Preside la presente Junta el Señor Luis Gilberto Quisimalín Gallo y como Secretario el Ing. Luis Gilberto Quisimalín Santamaría.

Se constata el 100% de asistencia de los socios, quórum necesario para la instalación de la Junta Universal de Socios y se da comienzo a la Junta, proponiéndose por parte del Secretario de la misma, el siguiente Orden del Día, que ha saber es:

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Contables y Financieros del ejercicio económico del año 2017;
2. Conocimiento y Aprobación de los informes de gestión realizados por el Gerente General;
3. Conocimiento y Aprobación del Plan Operativo Anual para el año 2018.
4. Conocimiento y Aprobación del Presupuesto Económico para el año 2018.
5. Lectura y Aprobación del Acta.

Desarrollo de la Junta Ordinaria de Socios:

- 1) **Conocimiento y Aprobación de los Estados Contables y Financieros del ejercicio económico del año 2017.-** El Gerente General señala que los estados contables y financieros han estado a disposición de los socios desde hace 30 días atrás aproximadamente en la secretaría de la compañía y procede a realizar una explicación detallada de los mismos de la siguiente forma:

“En el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2017 tenemos que los activos se totalizaron en 2.897,57 dólares desglosados en las cuentas correspondientes al mismo, los pasivos se totalizaron en 1.067,36 dólares, dentro del patrimonio neto se totalizo en 1.830,21 dólares teniendo un capital suscrito de 8,000 dólares, dando un total entre pasivo y patrimonio de 2.897,57 dólares dando un cuadro entre las mismas cuentas.

En el estado de resultados del 31 de Diciembre del 2016 se obtuvo pérdida en el ejercicio por una cantidad de 1,617.68 dólares.

Adicionalmente en relación al año 2016 seguimos obteniendo pérdidas por falta de liquidez y movimiento de la compañía.

Adicionalmente respecto de la no existencia de utilidades se indica por parte del mismo, lo siguiente: “En este periodo no se ha podido obtener utilidades por cuanto se ha registrado pérdidas se espera para el próximo periodo superar las mismas y obtener utilidades.

RESOLUCIÓN: Los socios de la Junta, una vez analizados los estados contables y financieros del año 2017, proceden a aprobar los mismos de forma unánime y se dispone se presenten los mismos ante los órganos de control tributario y societario.

- 2) Conocimiento y Aprobación de los informes de gestión realizados por el Gerente General en el año 2017.-** De igual manera el Gerente General procede a explicar los informes de su gestión realizada durante el ejercicio económico del año 2017, debido a la situación económica que atraviesa el país la empresa sigue registrando pérdidas en sus estados financieros, debido que sus egresos son mayores, por lo tanto el movimiento tanto económico como constructivo se paralizó hasta buscar mayor capitalización para la compañía.

RESOLUCIÓN.- Los socios de la junta, una vez analizados los informes de gestión realizados por el Gerente General durante el año 2017, toda vez que los mismos guardan coherencia y relación con los estados contables y financieros del mismo periodo, proceden a aprobar de forma unánime los informes de gestión realizados por el Gerente General en el año 2017.

- 3) Conocimiento y Aprobación del Plan Operativo Anual para el año 2018.-** Se plantea por parte del Presidente y Gerente General, el plan operativo para el año 2018, el que se fundamenta respecto de las actividades económicas que ayudarán a cumplir su objeto social, el actuar como intermediaria inmobiliaria en la compra venta de bienes inmuebles, transacciones que generan ingresos por concepto de comisiones en la gestión de compra venta.

RESOLUCIÓN: Los socios de la junta, una vez analizado el plan operativo para el año 2018 presentado por el Presidente y Gerente General de la compañía, proceden a aprobar el mismo de forma unánime.

- 4) Conocimiento y Aprobación del Presupuesto Económico para el año 2018.-** El Gerente General solicita el uso de la palabra y señala que para el año 2018 el Presupuesto Económico, asciende a la cantidad de 1,100.00 dólares, el mismo que se aspira se cumpla toda vez que se mantenga el punto de equilibrio entre los egresos y los ingresos, conforme se ha planificado en el plan operativo para el año 2018.

RESOLUCIÓN: Los socios de la junta, una vez analizado el Presupuesto Económico para el año 2018, el mismo que guarda relación con el plan operativo del mismo periodo, proceden a aprobar el mismo de forma unánime

- 5) Lectura y Aprobación del Acta.** Tanto el Presidente de la Junta como el Secretario solicitan un receso de treinta minutos con el propósito de redactar las resoluciones tomadas en la presente Junta conforme al orden del día aprobado.

RESOLUCIÓN: Una vez terminados los treinta minutos de receso solicitados, se procede a dar lectura de todos y cada uno de los puntos del orden del día así como de sus resoluciones contenidas en la presente Acta de la Junta Ordinaria de Socios de la compañía "SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE CONSTRUCCIÓN AUGMENTUN CÍA. LTDA.", de fecha lunes cuatro de abril del año dos mil dieciséis y de forma unánime los socios de la compañía proceden a aprobarla de forma íntegra en todas y cada una de sus partes. Siendo las diecinueve horas se da por terminada la presente Junta.

Señor Luis Gilberto Quisimalín Gallo

PRESIDENTE DE LA JUNTA

CC: 180040484-8

Señor Luis Gilberto Quisimalín Santamaría

SECRETARIO DE LA JUNTA

CC: 180298281-7